



Corrección de errores en la Resolución de 27 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de educación secundaria obligatoria» en Soria

En el apartado Octavo. Forma y plazo de presentación de solicitudes, donde dice:

«El plazo de presentación de la solicitud, así como de la documentación preceptiva se podrá iniciar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El plazo finalizará a las 14:00:00 horas (hora peninsular española) del día 06 de mayo de 2022»,

debe decir:

«El plazo de presentación de la solicitud, así como la documentación preceptiva será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado».

Madrid, a fecha de firma electrónica
EI SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE de 26 de enero)

Alejandro Tiana Ferrer

